

	ACTA DE LIQUIDACION	Código: FLG55
		Versión: 06

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO 54187 DE 2024

CONTRATANTE: POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID.

CONTRATISTA: SERVICONSTRUCCIONES R&F S.A.S, Nit: 901.443.757-6

OBJETO: "Adecuar e implementar un sistema de riego por goteo y aspersión – móvil, en el Centro de Laboratorios de Riegos y Maquinaria Agrícola en Niquia - Bello del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid."

VALOR TOTAL: \$ 135.000.000 (Ciento Treinta y Cinco Millones de Pesos M/L)

PLAZO TOTAL: Sesenta (60) Días Calendario

Los suscritos: OSCAR ALBERTO GAVIRIA PALACIO, mayor de edad, vecino de Medellín, identificado con la cédula No. 98.530.179, en su calidad de Vicerrector Administrativo de la Institución, nombrado mediante Resolución No. 202205000406 del 6 de julio de 2022, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el artículo 24 literal i) del Acuerdo No. 10 del 21 de abril de 2008, la Rectoral No. 20190500045 de enero 23 de 2019 "Por medio de la cual se dictan las directrices de la contratación en la institución, se dictan otras disposiciones y se deroga las Resoluciones Rectorales No. 02 de 2016 y 111 de 2018, la Ley 80 de 1993 reformada por Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y la Ley 1882 de 2018 y quien en adelante se llamara EL POLITECNICO, de una parte; por otra parte SERVICONSTRUCCIONES R&F S.A.S., identificado con la NIT No.901.443.757-6, representada legalmente por RUBEN DARIO HERNANDEZ COGOLLO con cédula Nro. 1.143.367.717, en calidad de CONTRATISTA, y finalmente LUIS FERNANDO AGUDELO ZAPATA, identificado con cédula Nro. 71.761.021, en su calidad de supervisor; han convenido la liquidación definitiva del Contrato Nro. 54187DE 2024, en los términos que se exponen a continuación, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

- Entre SERVICONSTRUCCIONES R&F S.A.S. y EL POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID se suscribió el Contrato No. 54187 DE 2024 cuyo objeto fue *"Adecuar e implementar un sistema de riego por goteo y aspersión - móvil, en el Centro de Laboratorios de Riegos y Maquinaria Agrícola en Niquia - Bello del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid."*
- Que el contrato tuvo las siguientes garantías:

AMPARO	COMPañIA	VIGENCIA						VALOR
		DESDE			HASTA			
Garantía de Estabilidad de Obra	Seguros del Estado S.A.S.	15	11	2024	15	11	2029	27.000.000
Póliza de Cumplimiento del contrato y cláusula penal	Seguros del Estado S.A.S.	15	11	2024	31	12	2025	20.250.000
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	Seguros del Estado S.A.S.	15	11	2024	31	12	2025	27.000.000
Póliza de Salarios, prestaciones sociales	Seguros del Estado S.A.S.	15	11	2024	31	13	2027	13.500.000
Responsabilidad civil extracontractual	Seguros del Estado S.A.S.	22	12	2024	31	12	2024	260.000.000

	ACTA DE LIQUIDACION	Código: FLG55
		Versión: 06

3. Que el plazo inicial de ejecución del presente contrato se estipuló en 60 días calendario contados a partir de la firma del acta de inicio, es decir desde el 22/11/2024 y hasta el 31/12/2024.
4. Que el valor inicial del contrato fue de \$ 135.000.000 (Ciento Treinta y Cinco Millones de pesos M CTE).
5. Que durante el plazo del contrato se ejecutaron las siguientes actividades o productos:
 - Cubierta de 13 x12 para Tanque Australiano
 - Excavaciones y Tuberías
 - Tendido de los Laterales de Riego
 - Tendido de la tubería múltiple
 - Tendido de la Tubería Intra Predial
 - Sistema de Almacenamiento del Agua
 - Sistema de Filtrado
 - Instalación de Válvulas de Ramales para Lavado
 - Atraque de Tubería
 - Sistema de Bombeo
 - Tendido de la Tubería Principal de Polietileno 1 ½ "
 - Acondicionamiento del Reservorio
 - Sistema Eléctrico
6. Que el día 28/Feb/2025, se recibieron a satisfacción por parte del supervisor las actividades, productos o demás obligaciones pactadas en el contrato.
7. Que el POLITÉCNICO, recibió las siguientes facturas por parte del CONTRATISTA:

DESCRIPCIÓN DEL PAGO	FACTURA		
	No.	FECHA	VALOR
Avance de obra 001 Sistema de Riego por Goteo y Aspersión Móvil	FVE29	05/12/2024	\$ 67.500.000
Avance de Obra 002 Sistema de Riego por Goteo y Aspersión Móvil	FVE40	26/12/2024	\$ 67.500.000

8. Que el POLITÉCNICO, realizó los siguientes pagos al CONTRATISTA:

COMPROBANTE DE EGRESO			Nro. FACTURA PAGADA
No.	FECHA	VALOR	
175508	27/12/2024	\$ 67.500.000	FVE29
177034	26/03/2025	\$ 67.500.000	FVE40

9. Que de acuerdo con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, procede la liquidación de este contrato.
10. Que en reunión sostenida entre el contratista y el supervisor, se acuerda la siguiente situación financiera del contrato.

El resumen del Acta de Liquidación es:

Valor inicial del contrato: \$ 135.000.000
 Valor total del Contrato: \$ 135.000.000
 Valor Ejecutado: \$ 135.000.000

	ACTA DE LIQUIDACION	Código: FLG55
		Versión: 06

Valor facturado a la fecha: \$ 135.000.000

Los certificados de disponibilidad presupuestal (CDP) que cubrieron estas obligaciones fueron:

CDP No. 3816 por valor de \$ 135.000.000

Los certificados de registro presupuestal (RP) que cubrieron estas obligaciones fueron:

RP No. 6677 por valor de \$ 135.000.000

El SUPERVISOR, al momento de terminar la ejecución del contrato realizó la verificación del pago de la Seguridad Social Integral del CONTRATISTA, constatando que cumplió a cabalidad con el requisito solicitado, durante la vigencia del contrato.

Por lo anterior, las partes:

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el Contrato Nro. 54187de 2024, cuyo objeto fue “Adecuar e implementar un sistema de riego por goteo y aspersión - móvil, en el Centro de Laboratorios de Riegos y Maquinaria Agrícola en Niquia - Bello del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.”.

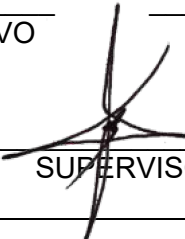
SEGUNDO: El CONTRATISTA manifiesta que una vez firmada la presente acta de liquidación, procederá de manera inmediata a facturar el saldo restante si lo hubiese, y al recibir el pago de dicha factura, EL POLITECNICO quedará a paz y salvo por todo concepto respecto al contrato Nro. 54187de 2024.

TERCERO: Las partes manifiestan que se encuentran conformes con las sumas descritas en el presente documento.

CUARTO: EL CONTRATISTA, garantiza la calidad de la Obra.

QUINTA: EL POLITECNICO queda eximido de cualquier pago u obligación que no haya quedado consignada en la presente acta.

Para constancia de la liquidación definitiva del Contrato Nro. 54187 de 2024, firman las partes que en ella intervinieron, el día 28 de marzo de 2025.

 VICERRECTOR ADMINISTRATIVO	 CONTRATISTA
 SUPERVISOR	

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Luis Fernando Agudelo Zapata, Técnico Administrativo – Centro de laboratorio de Riego y Maquinaria Agrícola – Niquia		28/03/2025
Revisó	Adriana Portocarrero Rengifo, Profesional especializada – Dirección de Granjas y Laboratorios.		28/03/2025
Revisó			
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			